



28 ENE. 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

359309

DECRETO N° 98
QUILLÓN, martes 21 enero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 36-99, 36-179

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): SOTO Y DIAZ LTDA. -

RUT: 77.873.380-3

LA SUMA DE \$: 466.414

Y SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 1579 Y 1580 POR \$466.414.- DE SOTO Y DIAZ LTDA., POR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDADES "CIERRE DE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES 2019" Y "TALLER DE MANUALIDADES PARA PERSONAS DISCAPACITADAS Y/O CUIDADORES, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 575 Y 563 DE DIDECO, ORDENES DE COMPRA N° 5040-811-SE19 Y 5040-804-SE19. PROVENIENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-4-LP19. DECRETO ALCALDÍCIO N° 2100 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2019, QUE APRUEBA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2019". SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR LA UNIDAD SOLICITANTE.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407003	400216	De Bienes y Servicios de C	267.018 ✓		77873380-3	F-1579
2153407003	400234	De Bienes y Servicios de C	199.396 ✓		77873380-3	F-1580
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		466.414	77873380-3	C-0

TOTALES : 466.414 466.414

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110	018	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
	29 ENERO 2020	

V° R° TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN